

Segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Notificación de la Directora Ejecutiva

I. Fechas, programa, lugar y participación

1. El primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2020 se celebró los días 29 de junio y 29 de julio de 2020. Durante la continuación del período de sesiones, el 29 de julio, la Junta Ejecutiva eligió una nueva Mesa para el período 2020-2021 y decidió las fechas y el programa para el segundo período de sesiones de 2020. En el documento HSP/EB.2020/18 se presenta el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada durante el primer período de sesiones de 2020.
2. De conformidad con el párrafo 2 de la decisión 2020/2, adoptada por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2020, el segundo período de sesiones de 2020 tendrá una duración de tres días, del 27 al 29 de octubre de 2020.
3. El programa provisional, acordado por la Junta Ejecutiva y modificado posteriormente por la Mesa en su reunión del 10 de agosto de 2020, puede consultarse en el sitio web de la reunión (<https://unhabitat.org/2020-second-session-of-the-executive-board-meeting>), y la lista de documentos del período de sesiones figura en el anexo I. De conformidad con el artículo 6 del reglamento de la Junta Ejecutiva (HSP/HA.1/HLS.3), los documentos sustantivos del período de sesiones se publicarán a más tardar el 29 de septiembre de 2020, cuatro semanas antes de la apertura del período de sesiones.
4. Debido a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se prevé que el período de sesiones se celebre en línea. Existe la posibilidad, si bien remota, de que el período de sesiones se celebre en la sede de ONU-Hábitat, en Nairobi, o que se use una combinación de trabajo en línea con reuniones presenciales, dependiendo de las medidas de precaución relacionadas con la pandemia. No obstante, habida cuenta de la naturaleza cambiante de la pandemia, en su reunión del 10 de agosto de 2020 la Mesa recomendó que la Directora Ejecutiva hiciera preparativos para celebrar el período de sesiones en línea. La Directora Ejecutiva y la Mesa, en consulta con la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el Gobierno de Kenya, hacen un seguimiento de la situación a fin de determinar el mejor formato posible para el período de sesiones, teniendo en cuenta la situación de la pandemia de COVID-19.
5. El período de sesiones se declarará abierto el martes 27 de octubre a las 9.00 horas. Los participantes deben estar en línea e iniciar sesión en la reunión a las 8.45 horas.
6. A partir del 22 de octubre de 2020 los participantes recibirán instrucciones sobre la forma de acceder a las sesiones en línea.
7. Está previsto que en el período de sesiones participen los 36 miembros de la Junta Ejecutiva.
8. Además, según el artículo 17 del reglamento, podrán asistir a las sesiones de la Junta Ejecutiva los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y los miembros de un organismo especializado. De conformidad con el artículo 8 del reglamento, cada miembro de la Junta Ejecutiva y cada observador deberá comunicar a la secretaría de la Junta Ejecutiva, lo antes posible y a más tardar el 20 de octubre de 2020, los nombres de sus representantes acreditados, representantes suplentes y asesores, junto con sus respectivas direcciones de correo electrónico, para que puedan acceder a las sesiones en línea. Las delegaciones estarán integradas por un representante acreditado y los representantes suplentes y asesores que se consideren necesarios.

II. Cuestiones principales que se examinarán

9. En su segundo período de sesiones de 2020, la Junta Ejecutiva examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:
 - a) Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos;

- b) Proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021;
- c) Aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023, que incluye el marco de rendición de cuentas, el plan financiero, la política de gestión basada en los resultados, el marco de resultados, la estrategia en materia de asociaciones, la estrategia de comunicación de alta repercusión y la estrategia de movilización de recursos;
- d) Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;
- e) Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat;
- f) Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo;
- g) Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal;
- h) Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

III. Consultas oficiosas

10. A fin de facilitar la labor de la Junta Ejecutiva, se dispondrá lo necesario, previa solicitud, para la celebración de consultas oficiosas en línea entre los grupos regionales sobre diversas cuestiones, incluidos proyectos de decisión para su examen y posible adopción por la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

IV. Disposiciones organizativas propuestas para el segundo período de sesiones de 2020

11. La Directora Ejecutiva propone las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo II de la presente notificación para su examen por los Estados Miembros.

A. Mesa

12. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Mesa de la Junta Ejecutiva está integrada por la Presidencia, tres Vicepresidencias y una Relatoría. Los miembros de la Mesa actual, que fueron elegidos por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2020, el 29 de julio de 2020, para el período 2020-2021, presidirán la celebración del segundo período de sesiones de 2020. En el anexo III de la presente notificación se indica la distribución geográfica de los miembros de la Mesa y la Junta Ejecutiva, elegidos por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, en mayo de 2019, para un período de cuatro años.

B. Reuniones que se celebrarán durante el período de sesiones

1. Primer día del período de sesiones

13. Tras la celebración de consultas, la Mesa recomienda que la mayor parte de la labor de la Junta Ejecutiva se lleve a cabo en sesiones plenarias en línea. Se propone dedicar el primer día del segundo período de sesiones de 2020 a los siguientes temas: apertura del período de sesiones (tema 1 del programa); informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales (tema 2 del programa); asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (tema 3 del programa); medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal (tema 4 del programa); y debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021 (tema 5 del programa).

2. Segundo día del período de sesiones

14. Se propone dedicar el segundo día a los siguientes temas: aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat (tema 6 del programa); estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones

aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (tema 7 del programa); elaboración de la estrategia de fomento de la capacidad (tema 8 del programa); y consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión que adoptará la Junta Ejecutiva.

3. Tercer día del período de sesiones

15. Se propone dedicar el tercer día a los siguientes temas: actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica (tema 9 del programa); medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo (tema 10 del programa); aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política (tema 11 del programa); informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa); informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (tema 13 del programa); programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva (tema 14 del programa); otros asuntos (tema 15 del programa); adopción de decisiones y clausura del período de sesiones (tema 16 del programa).

C. Grupo de trabajo especial

16. En la continuación de su primera reunión, celebrada en noviembre de 2019, y de conformidad con el artículo 11 del reglamento, la Junta Ejecutiva estableció tres grupos de trabajo especiales, a saber: un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas (decisión 2019/2, párr. 7), un grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo (decisión 2019/2, párr. 11) y un grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados (decisión 2019/3, párr. 5). Tras la celebración de consultas, el 10 de agosto de 2020, la Mesa recomendó que, antes del segundo período de sesiones de 2020, el grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo examinase los proyectos de decisión que la Junta Ejecutiva examinaría en ese período de sesiones. Posteriormente, se prevé que la presidencia del grupo de trabajo especial remita los proyectos de decisión a la presidencia de la Junta Ejecutiva, para su ulterior examen y posible adopción por la Junta Ejecutiva. También se prevé que la primera lectura de los proyectos de decisión, tal como el grupo de trabajo especial los haya remitido a la Junta Ejecutiva, tenga lugar el segundo día del período de sesiones en una sesión plenaria de una hora de duración con servicio de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que el resto del segundo día se dedique a las negociaciones oficiosas sobre los proyectos de decisión.

D. Inscripción

17. Se alienta a todos los delegados a preinscribirse en línea a partir del martes 15 de septiembre de 2020 en <https://unhabitat.org/governance/executive-board>. La secretaría de ONU-Hábitat pide que todos los participantes se inscriban en línea antes de la medianoche (hora de África Oriental - UTC + 3) del lunes 19 de octubre de 2020, a fin de que la organización pueda registrar debidamente la asistencia de todos los participantes y proporcionar acceso a la plataforma en línea del período de sesiones. De conformidad con el artículo 8 del reglamento, la secretaría de ONU-Hábitat pide a las misiones permanentes y de observación ante ONU-Hábitat en Nairobi y ante las Naciones Unidas en Nueva York que, además de inscribirse en línea, comuniquen los nombres de los miembros de sus respectivas delegaciones lo antes posible, pero a más tardar el 24 de octubre de 2020, al Secretario de los Órganos Rectores de ONU-Hábitat, el Sr. Chris Mensah (teléfono: 254 732 689199; correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org).

18. Se podrá obtener más información en el sitio web de ONU-Hábitat, en <https://unhabitat.org/governance/executive-board>. Las consultas sobre el período de sesiones deberán dirigirse a:

Sr. Chris Mensah
Secretario de los Órganos Rectores
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)
Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org
Teléfono: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732689199

Anexo I

Lista provisional de documentos que la Junta Ejecutiva tendrá ante sí en su segundo período de sesiones de 2020

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título del documento</i>
2	HSP/EB.2020/19	Programa provisional
2	HSP/EB.2020/19/Add.1	Anotaciones al programa provisional
2	HSP/EB.2020/INF/2	Lista de documentos
2	HSP/EB.2020/18	Informe de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2020 (incluye las decisiones adoptadas en ese período de sesiones)
2	HSP/EB.2020/20	Informe del grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo sobre los métodos de trabajo propuestos para la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat
3	HSP/EB.2020/21	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de julio de 2020
3	A/75/5/Add.9	Informes financieros y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores
3	HSP/EB.2020/21/Add.1	Información actualizada sobre la reestructuración en curso de ONU-Hábitat
3	HSP/EB.2020/21/Add.2	Dotación de personal de ONU-Hábitat a 30 de junio de 2020
4	HSP/EB.2020/3/Add.1	Informe de la Directora Ejecutiva sobre contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género a 31 de diciembre de 2019
5	HSP/EB.2020/22	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021
5	HSP/EB.2020/22/Add.1	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2021
5	HSP/EB.2020/INF/3	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (informe resumido)
6 a)	HSP/EB.2020/5/Add.1	Informe anual de 2019 sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 (informe resumido)
6 a)	HSP/EB.2020/INF/4	Informe anual de 2019 sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 (informe completo)

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título del documento</i>
6 b)	HSP/EB.2020/5	Actualización del informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 (informe resumido)
6 b)	HSP/EB.2020/23	Informe de ciclo completo sobre la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019 (informe resumido)
6 b)	HSP/EB.2020/INF/5	Informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 (informe completo)
6 b)	HSP/EB.2020/23/Add.1	Sinopsis de la evaluación final del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019 (informe resumido)
6 b)	HSP/EB.2020/INF/6	Evaluación del plan estratégico para el período 2014-2019 (informe completo)
6 c)	HSP/EB.2020/24	Marco de rendición de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos de 2020
6 c)	HSP/EB.2020/7	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de plan financiero” (nota conceptual)
6 c)	HSP/EB.2020/7/Add.1	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de plan financiero” (adición)
6 c)	HSP/EB.2020/8	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de política de gestión basada en los resultados”
6 c)	HSP/EB.2020/9/Rev.1	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de marco de resultados”
6 c)	HSP/EB.2020/10/Rev.1	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de asociaciones”
6 c)	HSP/EB.2020/11/Rev.1	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de comunicación”
6 c)	HSP/EB.2020/12/Rev.1	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de movilización de recursos”
7	HSP/EB.2020/25	Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura del documento</i>	<i>Título del documento</i>
7	HSP/EB.2020/13/Add.2	Nota conceptual sobre la aplicación de un proceso de examen de las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros
8	HSP/EB.2020/13/Add.1	Proyecto de estrategia de creación de capacidad para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana
9	HSP/EB.2020/14	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat: atención especial a la Red Global de Herramientas del Suelo, la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua y el programa para Mozambique”
9	HSP/EB.2020/26	Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica”
9	HSP/EB/2020/27	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial
9	HSP/EB/2020/INF/7	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial
10	HSP/EB.2020/15	Informe sobre las medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo
11	HSP/EB.2020/16	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas
11	HSP/EB.2020/16/Add.1	Informe sobre la armonización de la revisión cuatrienal amplia de la política con los ciclos de planificación de ONU-Hábitat
12	A/74/305 (Parte I)	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre sus actividades del período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019
13	A/75/82	Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva

Anexo II

Propuesta de organización de los trabajos y calendario para el segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2020, del 27 al 29 de octubre de 2020

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>
Martes 27 de octubre de 2020	Mañana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del período de sesiones. <ol style="list-style-type: none"> a) Cuestiones de organización; b) Aprobación del programa y el plan de trabajo para el segundo período de sesiones de 2020; c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2020. 2. Informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales. 3. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos. 4. Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
	Tarde	<ol style="list-style-type: none"> 5. Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021.
Miércoles 28 de octubre de 2020	Mañana	<ol style="list-style-type: none"> 6. Aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat: <ol style="list-style-type: none"> a) Informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019; b) Actualización del informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 y la evaluación en marcha del plan estratégico para el período 2014-2019; c) Aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: <ol style="list-style-type: none"> i) Marco de rendición de cuentas; ii) Plan financiero; iii) Política de gestión basada en los resultados; iv) Marco de resultados; v) Estrategia de asociación, incluida la colaboración de ONU-Hábitat con el sector privado y con asociados no gubernamentales; vi) Estrategia de comunicación de amplia repercusión; vii) Estrategia de movilización de recursos y revisión de los fondos de inversión. 7. Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. 8. Elaboración de la estrategia de fomento de la capacidad.
	Tarde	<ol style="list-style-type: none"> Consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión que la Junta Ejecutiva adoptará en su segundo período de sesiones de 2020.

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>
Jueves 29 de octubre de 2020	Mañana	<p>9. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica.</p> <p>10. Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.</p> <p>11. Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.</p>
	Tarde	<p>12. Informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva.</p> <p>13. Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva.</p> <p>14. Programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva.</p> <p>15. Otros asuntos.</p> <p>16. Clausura del período de sesiones.</p>

Anexo III

Distribución geográfica de los miembros de la Mesa y composición de la Junta Ejecutiva

A. Mesa

<i>Año</i>	<i>Período de sesiones de la Junta Ejecutiva</i>	<i>Presidencia</i>	<i>Vicepresidencias</i>	<i>Relatoria</i>
2019	Primero	Estados de Europa Occidental y otros Estados (Estados Unidos de América)	Estados de América Latina y el Caribe (Argentina) Estados de Asia y el Pacífico (China) Estados de Europa Oriental (Federación de Rusia)	Estados de África (Malawi)
2020	Segundo	Estados de Asia y el Pacífico Irán (República Islámica del);	Estados de África (Egipto) Estados de América Latina y el Caribe (Chile) Estados de Europa Occidental y otros Estados (Francia)	Estados de Europa Oriental (Serbia)

B. Composición de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a partir del 31 de mayo de 2019 (36 miembros)

Estados de África Angola (2019) Camerún (2019) Egipto (2019) Etiopía (2019) Kenya (2019) Malawi (2019) Marruecos (2019) Nigeria (2019) República Democrática del Congo (2019) Senegal (2019)	Estados de Europa Occidental y otros Estados Alemania (2019) Canadá (2019) España (2019) Estados Unidos de América (2019) Francia (2019) Portugal (2019) Suecia (2019) Turquía (2019)
Estados de América Latina y el Caribe Argentina (2019) Brasil (2019) Chile (2019) Costa Rica (2019) México (2019) Uruguay (2019)	Estados de Asia y el Pacífico China (2019) India (2019) Indonesia (2019) Irán (República Islámica del) (2019) Japón (2019) Pakistán (2019) República de Corea (2019) Sri Lanka (2019)
Estados de Europa Oriental Federación de Rusia (2019) Polonia (2019) Rumania (2019) Serbia (2019)	